

Madrid, 22 Junio 2004

Ref.: Junta General de Accionistas de Grupo Inmocaral, S.A.

Estimados Señores :

Sirva la presente comunicación para informarles que en el día de hoy se ha celebrado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Inmocaral, S.A.

Entre los acuerdos adoptados en la Junta, se ha aprobado la distribución del dividendo con cargo a los beneficios del año 2003, pagado a cuenta el 20 de Febrero de 2004. Asimismo, nos complace indicarles que las cuentas anuales del ejercicio de 2003 han sido aprobadas por unanimidad de los asistentes y que no se ha decidido el reparto de dividendo complementario.

En consecuencia, a partir de la celebración de esta Junta General de Accionistas, ya no existe ninguna diferencia entre las acciones antiguas (Código ISIN ES0139140018) y las nuevas (Código ISIN ES0139140513) de Grupo Inmocaral, S.A., lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Fdo. Luis Rupilanchas  
Director General